

@@@EDICTO por el que se notifica a XXXXXXXXXXXXXXXX el escrito de emplazamiento en el procedimiento abreviado n.º 736/2010 interpuesto por XXXXXXXXXXXXXXXX.@@@

Por no haber sido posible realizar la notificación del escrito citado en el encabezamiento de este oficio a doña XXXXXXXXXXXXXXXX se procede a su notificación conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del siguiente edicto.

Por medio de la presente se le notifica que, con fecha 24 de enero de 2011, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz ha dictado providencia en el procedimiento abreviado n.º 736/2010, en la demanda interpuesta por doña XXXXXXXXXXXXXXXX contra la desestimación presunta del recurso interpuesto frente a Resolución de 1 de octubre de 2010, del Director de Gestión de Personal, del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, por la que se hace pública la lista definitiva de candidatos/as a sustituciones en centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el curso escolar 2010-2011.

En dicha providencia se acuerda ordenar el emplazamiento de todos los interesados que pudieran verse afectados caso de que se estimaran en su integridad las pretensiones del recurrente.

Por ello, se le emplaza como interesado en el referido procedimiento a fin de que, si lo estima conveniente, comparezca y se persone en el Juzgado y procedimiento mencionados en un plazo de nueve días.

Vitoria-Gasteiz, a 21 de marzo de 2011.

La Directora de Estudios y Régimen Jurídico,  
ANA ISABEL CARO MUÑOZ.